Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°400

Asunción, 31 de Julio de 2014

VISTA: La Nota Oficial N° 70 de fecha 27 de Mayo de 2014, por la cual se aprueba el 1er. Llamado "Adquisición de productos e insumos de artes gráficas", según Contratación Directa N° 13/2014, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 13, de fecha 31/07/2014, la Nota U.O.C N° 185 de fecha 31/07/2014.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Industrial Grafica BR S.A, Artes Gráficas Visual, Golcie S.A, M&M Industria Gráfica, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresas Golcie S.A, para la Adquisición de Productos e Insumos de Artes Gráficas, por la suma total de Gs. 56.809.500.- (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos nueve mil quinientos), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto:

1 –333 - 30 "Productos e impresiones de artes gráficas", *por Gs. 16.089.500 (Guaraníes dieciséis millones ochenta y nueve mil quinientos).*
1 – 335 – 30 "Libros, revistas y periódicos", *por Gs. 40.720.000 (Guaraníes cuarenta millones setecientos veinte mil).*

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay